



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 919

Bogotá, D. C., jueves, 14 de noviembre de 2013

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES  
EXTERIORES SEGURIDAD  
Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 14 DE 2013**

(octubre 1°)

Período constitucional 2010-2014

Legislatura 2013-2014 (Primer Período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:30 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Carlos Martínez Gutiérrez*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Buenos días, señora Secretaria sírvase llamar a lista por favor.

Llamado a lista.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Telésforo Pedraza Ortega.

Se hicieron presente durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

José Gonzalo Gutiérrez Triviño

Carlos Eduardo León Celis

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Pedro Pablo Pérez Puerta

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Hernán Penagos Giraldo

Augusto Posada Sánchez.

No tenemos aún quórum deliberatorio señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Por la Secretaría favor apremiar a los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

El Honorable Representante Juan Carlos Sánchez que es el ponente, y a la avanzada del señor Ministro de Justicia que aquí estamos como siempre muy puntuales. Doctor Juan Carlos Sánchez ya está acá, Representante Carlos León Celis.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Se ha conformado el quórum deliberatorio señor Presidente con la presencia de seis (6) Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Le ruego el favor para efectos de que quede la constancia sírvase llamar a lista.

Llamado lista.  
 Yahir Fernando Acuña Cardales  
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez  
 Eduardo José Castañeda Murillo  
 Iván Cepeda Castro, presente  
 José Gonzalo Gutiérrez Triviño  
 Carlos Eduardo León Celis, presente  
 Óscar de Jesús Marín Presente  
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez, presente  
 José Ignacio Mesa Betancur  
 Víctor Hugo Moreno Bandeira, presente  
 Telésforo Pedraza Ortega, presente  
 Hernán Penagos Giraldo, presenta excusa  
 Pedro Pablo Pérez Puerta, presente  
 Augusto Posada Sánchez, presenta excusa  
 Juan Carlos Sánchez Franco, presente  
 Iván Darío Sandoval Perilla  
 Albeiro Vanegas Osorio  
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz, presente.

Han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes seguimos con quórum deliberatorio señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Se abre la sesión señora Secretaria sírvase leer el orden del día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 1° de octubre de 2013  
 Hora 10:30 a. m.

#### I

Llamado a lista y verificación del quórum.

#### II

Aprobación del Orden del Día.

#### III

Aprobación actas.

**Acta número 09 del 4 de septiembre de 2013 (Enviada vía correo electrónico el viernes 27 de septiembre de 2013)**

**Se ha conformado el quórum decisorio señor Presidente.**

#### IV

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate**

**(Anunciado en Sesión del 24 de septiembre de 2013).**

**1. Proyecto de ley número 213 de 2012 Cámara, 102 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México el 1° de agosto de 2011.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; y Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Ruth Stella Correa Palacios*.

Ponente(s): honorable Representante *Juan Carlos Sánchez Franco*.

Publicaciones Reglamentarias: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 564 de 2012.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 676 de 2012.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 801 de 2012.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 706 de 2013.

Citados para información: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Alfonso Gómez Méndez*.

#### V

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

#### VI

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Leído el Orden del Día Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

En consideración de la Comisión el Orden del Día que acaba de leerse, se abre su discusión, va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Primer punto del orden del día señora Secretaria. Antes de darle lectura al primer punto del Orden del Día, el Representante Óscar de Jesús Marín tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Muchas gracias señor Presidente, cordial saludo para usted, para toda la Mesa, para los colegas, quería antes de iniciar con el desarrollo del Orden del Día Presidente, dejar una constancia o mejor manifestar una preocupación, y es que aquí cada vez que ha habido que denunciar a la fuerza pública, por sus desmanes, por sus abusos, pues lo hacemos con toda la contundencia y con toda la claridad que haya que hacerlo doctor Cepeda, y exigimos cada vez que haya que exigir, que se inicien las investigaciones y todas las acciones ejemplarizantes para que abusos y desmanes de la fuerza pública no sucedan en el país, pero con esa misma vehemencia que hemos hecho las denuncias, quiero hoy manifestar mi preocupación de cómo viene haciendo carrera en este país el irrespeto hacia la fuerza pública, me parece que también esta Comisión tiene que pronunciarse, así como denunciamos los desmanes y los abusos tenemos que denunciar, y pronunciarnos frente a acciones de irrespeto hacia nuestra fuerza pública, veía hoy en un medio de comunicación, donde vecinos llaman a quejarse, porque una familia de sinvergüenzas no los dejaban dormir tranquilos mediante un escándalo y llega la policía y sale toda la familia a agredir a la policía, por Dios y la que más agredía a la policía era una mujer, y lo insultaba con los términos más desobligantes y le pegaba

y volvía medio la soltaban y se enseñaba en el policía, y ayer estando yo en el aeropuerto en el puente aéreo, había una mujer que estaba haciendo algo que la Policía no podía permitir que lo hiciera y escuché como el policía le decía, señorita por favor eso no está permitido acá en el aeropuerto, y que le ha hecho esta mujer, sale a perseguir al policía con los términos que a mí me da vergüenza pronunciar, unos términos que no se los escucha uno sino a aquellos machos vulgares de los peores antros, y se los estábamos escuchando a una mujer, agrediendo, empujando e insultando a un policía que estaba cumpliendo con su deber, yo tuve la oportunidad de decirle al policía no se vaya a dejar provocar que tal vez eso es lo que quiere y hago énfasis en que han sido dos mujeres, porque tal vez nadie como yo defiende la igualdad de género, la equidad de género, defiende y ama la belleza, la delicadeza, la feminidad, esa capacidad que tiene la mujer para transformar la sociedad, esa capacidad que tiene la mujer de darle la mano al hombre y construir juntos una mejor sociedad un mejor mundo, pero esas personas cuando actúan así no representan el género femenino, lo único que las diferenciaría de ese macho vulgar del peor de los antros, tal vez sea su sistema reproductor, pero no puede ser que este tipo de personas se camuflen o busquen protección en el solo hecho de estar en el sexo femenino denigrando de lo que es la mujer, porque la mujer no es eso, la mujer no es un ser vulgar, la mujer es un ser delicado como el que más y estas personas abusan de su condición de ser mujer, para insultar y maltratar a la fuerza pública Presidente, pongo esos dos ejemplos, pero ve uno que a menudo no solo mujeres, sino hombres también, la Policía medio les llama la atención y le están respondiendo con cuatro piedras en la mano a nuestra fuerza pública, toda la severidad Presidente y colegas para cuando haya abuso y desmanes de la fuerza pública, pero me parece también que el irrespeto a la fuerza pública es un delito y hay que hacerlo valer como tal, que quien irrespete a la fuerza pública sepa que tiene que asumir las consecuencias de estar cometiendo un delito, cual es el irrespeto a la fuerza pública. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

A usted honorable Representante, Representante Iván Cepeda, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Buenos días señor Presidente, saludos al Ministro de Justicia que está haciendo presencia en la Comisión, igualmente a los colegas, me place saludar al doctor Gómez Méndez, quisiera hacer un breve comentario señor Presidente acerca del tema invocado por mi colega Óscar Marín con quien regularmente coincido en apreciaciones y puntos de vista sobre lo que ocurre en el país, quiero referirme en primer lugar, a un hecho que ya se había traído en esta Comisión en forma de denuncia y que ayer se ha corroborado mediante actuaciones de carácter judicial, el arresto del General en retiro Flavio Buitrago, aquí en esta misma Comisión Presidente, si usted se acuerda, yo mencioné el caso del General Santoyo e hice un debate sobre otros 25 casos de personas vinculadas a la seguridad del ex presidente Uribe, entre ellos este acto oficial mencionando distintos hechos de corrupción; en el caso del señor Buitrago, mencioné los vínculos

que presuntamente tiene él y su señora esposa con el narcotráfico, así que ya vamos a estas alturas por dos de los jefes de seguridad del palacio de Nariño, uno ya probado y otro presuntamente en la nómina de narcotraficantes y paramilitares y esa situación no suscita en la Comisión de Acusación e investigación todavía ninguna actuación relevante colegas, es decir, que se requiere que ocurra en este país y en este Congreso para que hechos tan graves tengan algún tipo de correlato en una actuación, y además, las explicaciones que se dan frente a esto, que el ex presidente estaba ajeno a esa situación que todo eso ocurría como si él hubiera sido engañado, que era el jefe de la Policía el Comandante Naranjo, no señores el señor Uribe Vélez sabía perfectamente lo que estaba ocurriendo, es un hombre absolutamente meticoloso, cuando llega a un aeropuerto se da cuenta si hay papel higiénico en los baños, ¿no se va a dar cuenta que su jefe de seguridad, es un aliado de los narcotraficantes? Hágame el favor, entonces, yo no sé colegas si realmente seguimos en este despeñadero, de sumar hechos frente a la policía sin que se produzcan decisiones de fondo aquí; ahora yo por supuesto que no puedo compartir reacciones violentas o agresivas de ciudadanos contra la fuerza pública, ser policía con la escala salarial que hay en este país, con las condiciones laborales que se les brinda a los miembros de esa institución es una cuestión muy difícil, y sobre todo en las condiciones de una protesta social que crece en Colombia, pero quiero señalar la forma en que se ha comportado la fuerza policial en las protestas y en hechos que ya no son de protestas, sino en hechos de control del orden público que hacen parte de la función ordinaria y cotidiana de la policía, como el terrible hecho que ocurrió hace unos días en un bar, lo que llaman un Club Social, episodio en el cual resultan muertas seis (6) personas y las explicaciones que se le da a esto, son desde todo punto de vista insatisfactoria, incluso ni siquiera por parte del Ministro de Defensa una reflexión seria o crítica, sino por el contrario la idea de ampliar el pie de fuerza del Esmad y de la Policía Nacional, entonces yo me pregunto colegas, ¿cómo es que vamos a construir en este país la reconciliación y el posconflicto cuando se le trae al Congreso como propuesta que aumente el presupuesto de las Fuerzas Militares para la próxima vigencia presupuestal y fiscal?, es decir, cómo vamos a disminuir el conflicto armado, ¿entregándole 23 billones de pesos a las fuerzas militares? Esa es la idea de posconflicto que hay?, entonces Presidente quería plantear estas inquietudes que son bastante pertinentes en el contexto actual de la discusión que hay en el país. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

A usted honorable Representante, primer punto del orden del día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

III

**Aprobación actas.**

**Acta número 09 del 4 de septiembre de 2013 enviada vía correo electrónico el viernes 27 de septiembre de 2013 a los honorables Representantes. Ese es el siguiente punto señor Presidente. Acta número 09.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

En consideración de la Comisión el acta leída por la señora Secretaria se abre la discusión, va a cerrarse queda cerrada la aprueba ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobada el Acta número 09 señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día, primero que todo le doy la más cálida bienvenida a una persona con la trayectoria del señor Ministro de Justicia doctor Alfonso Gómez Méndez, el país lo conoce en todos sus escenarios como profesional, como catedrático, como colega nuestro que fue en la Cámara de Representantes, como Procurador General de la Nación, como Fiscal General de la Nación, como Embajador en Austria y como tratadista, en fin, y me haría aquí muy extenso haciéndole todos los reconocimientos que merece el señor Ministro de Justicia el doctor Gómez Méndez, nos alegra, nos complace muchísimo tenerlo en el día de hoy en la discusión de un Proyecto que ha sido aplazado en diferentes oportunidades precisamente, porque hay algunos interrogantes y aquí esta Comisión querido Ministro, ha sido una Comisión en donde como usted ve aquí están todas las vertientes políticas incluida el Polo Democrático, Representado por el Representante Iván Cepeda, pero ha sido una Comisión muy proactiva, y una Comisión que ha tenido siempre el espíritu de coadyuvar muchísimas de las iniciativas, no creo que la totalidad de las iniciativas del Gobierno del Presidente Santos, entre otras en temas que son controversiales, pero que hacen parte de esa visión y de ese panorama de perspectivas, de ampliación de mirar hacia adelante, como sacamos adelante a nuestro país, de tal manera que me complace muchísimo tenerlo en la mañana de hoy, en esta Comisión. Pero antes señor Ministro de darle formal inicio a la Comisión, yo quisiera rescatar, para también como parte de nuestro trabajo, con el colega Vicepresidente hoy Juan Carlos Martínez, con Carlos Zuluaga, con el Presidente de la Cámara, Hernán Penagos, con el Representante Iván Darío Sandoval, y quienes me acompañaron en la ponencia del TLC con la Unión Europea en presencia de todos los Embajadores y en el foro que yo realicé en el Salón Boyacá, frente a los Embajadores pusimos de presente que no solamente era importante para el país, el tema de las negociaciones comerciales, sino que al tiempo también teníamos que hablar del tema de la movilidad y el tema del intercambio tecnológico, y por eso yo celebro hoy el anuncio de esta mañana que lo escuché en la radio, que los gobiernos de Francia y Alemania se han sumado a la solicitud de España para que los colombianos y los peruanos, podamos entrar a la Unión Europea sin necesidad de visa, usted y yo que hemos tenido la oportunidad de compartir la representación de nuestro país en Europa, sabe perfectamente los inconvenientes que siempre hemos tenido y aquí lo planteamos, Representante Zuluaga, usted que me acompaña también en esa ponencia, aquí lo planteamos y quedó plasmado en esa ponencia y aquí frente a la Canciller, tanto aquí en la Comisión como en la plenaria, planteamos ese tema de la necesidad de que no solamente nos limitemos

al tema del intercambio comercial, sino que también tengamos en cuenta otros aspectos muy importantes de lo que debe hacer una muy buena relación bilateral y en este caso con un bloque tan importante de los 27 países de la Unión Europea.

En segundo lugar, también yo sé que esto causa a veces un poco de resquemores o que hay algunas prevenciones, pero yo si quiero rescatar el nombre del Congreso y la independencia de Colombia, desde 1810 nosotros somos independientes, y eso de tener una especie de virreyes, que vienen a decir aquí permanentemente ahora, el señor Vivanco puede ser una persona, las ONG tienen un papel muy importante que realizar y lo hacen, pero tampoco señor Ministro aquí podemos estar como en una especie de *cápite di minúsisio* como si los Parlamentarios no leyéramos o como si nosotros estuviéramos siendo simple y llanamente un instrumento para la complicidad delincencial, el tema del fuero militar, fue un tema muy estudiado, yo creo que se hizo una aproximación, entre otras porque quedaba un cartadón de delitos que no pueden ser parte del conocimiento de la justicia penal militar, pero lo que no podemos es estar permanentemente aquí, con una especie de virrey, que viene y dice que lo que hicimos es el manto de la impunidad, yo tengo que salvar el nombre también como miembros del Congreso Nacional, no puedo hablar por todos los Representantes, porque no tengo esa delegación hablo a nombre de Telésforo Pedraza, pero lo que si no puede uno aceptar es, que el domingo como lo leí en el periódico *El Tiempo* en una entrevista, el señor Vivanco y hoy lo trae en la titular el diario *El Nuevo Siglo*, entonces pide a la Unión Europea y ahora que estamos aprovechando para esto precisamente con la Unión Europea, nosotros aspiramos que como ha sido de hace muchos años la cooperación, usted que sabe perfectamente, porque en Austria no solamente está la representación diplomática, sino la sede de muchos otros organismos internacionales, para nosotros siempre ha sido muy importante la cooperación de Europa en muchísimas cosas y ha sido mucho el esfuerzo, la investigación y también de alguna manera la contribución, para ver muchos casos que no estamos nosotros aquí ni mucho menos, para compartir la violación de los derechos humanos, ni cosa que se parezca, lejos de eso estamos nosotros, soy un hombre profundamente civilista, como creo que somos la mayoría y lo que no podemos hoy aceptar, es que una persona con todo respeto, yo creo que está muy bien que las ONG hagan su trabajo y todo este tipo de cosas, pero aquí hay una especie de virrey que viene permanentemente a decir, que es lo que tenemos que hacer los colombianos y sobre todo, tampoco yo lo puedo aceptar, que dejen en el imaginario, que aquí lo que hay es un grupo de gente que estamos es empeñados en que en Colombia se patrocine la impunidad y que siempre se parta del principio, no de la buena, sino de la mala fe de la actuación de los militares; yo sé que hay errores, hay equivocaciones, me gustó mucho una entrevista del General Palomino en el periódico, reconociendo precisamente lo que pasó con el joven grafitero, porque ese tipo de cosas no hacen bien, pero también quiero aprovechar, porque esta es nuestra Comisión, para dejar esa constancia que yo particularmente no comparto tampoco que de la noche a la mañana nos vengán a colocar en la picota pública, como si nosotros estuviéramos, era pues siendo cómplices de la impunidad y eso no es lo que buscó ese acto legislativo del establecimiento del fuero militar,



y luego de la ley estatutaria, de tal manera que quería dejar esas dos constancias. Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día, antes de darle la palabra al señor Ministro.

Pregunto a los señores de la Cancillería que siempre les hemos rogado a los señores funcionarios, que aquí comenzamos en punto, les queremos rogar a los funcionarios por favor que concurren, aquí habíamos establecido algo precisamente para darle dinámica a un procedimiento y era vivir anunciando todos los proyectos con antelación, pero si no vienen los Ministros nada sacamos, con todo respecto le pido a los funcionarios y a los enlaces de los señores Ministros, que le avisen a los Ministros, porque les avisamos con suficiente antelación, no puede ser posible que siempre que hay un debate de control político, en la Comisión Segunda, entonces muchos de los Ministros están permanentemente excusados, y cuando se trata de debates o de temas sobre proyectos que son importantes, pero que hay deseos, no de obstaculizar, pero sí de clarificar algunas cosas, pues que los Ministros se hagan presente, porque aquí no vamos a pedir la cabeza, ni más faltaba doctor Alfonso Gómez Méndez, no vamos a pedir que haya moción de censura para usted, ni cosa parecida, no es a eso que se convocan a los Ministros, sino para hacerle claridad sobre algunos aspectos del contenido de esas iniciativas, le pido a los señores del Ministerio de Relaciones Exteriores a ver si se hace presente, ¿quién viene? Sírvase mientras tanto darle lectura al siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto señor Presidente.

#### IV

**Discusión y aprobación de Proyectos de ley en primer debate, anunciado en sesión del 24 de septiembre de 2013.**

Proyecto de ley número 213 de 2012 Cámara, 102 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México el 1° de agosto de 2011.*

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; y Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Ruth Stella Correa Palacios*.

Ponente(s): honorable Representante *Juan Carlos Sánchez Franco*.

Publicaciones Reglamentarias:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 564 de 2012.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 676 de 2012.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 801 de 2012.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 706 de 2013.

Citados para información: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, quien se excusa y delega a la doctora *Mónica Lanzetta*.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Alfonso Gómez Méndez*, quien se encuentra con nosotros. Ese es el Proyecto de ley señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Mientras llega la señora Viceministra, doctor Alfonso Gómez Méndez, Ministro de Justicia y del Derecho le concedo el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Alfonso Gómez Méndez:**

Muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señora Secretaria, señora Subsecretaria, honorables Representantes, en primer lugar quiero presentarle un saludo muy respetuoso a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, por cierto veo con mucha satisfacción como ahora se le dé mucha más importancia, la que tiene que tener a la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, recuerda usted doctor Telésforo cuando nos conocimos y no voy a decir ahora hace cuanto, para que no le calculen la edad a él, que los parlamentarios como que querían irse para otras comisiones menos para la Segunda, ahora yo diría que debe ser al revés, porque tiene los temas centrales, muchos de los temas centrales de la agenda pública de la Nación, particularmente la Defensa y el tema de las Relaciones Exteriores, en esta primera fase y yo creo que hablará primero la señora Viceministra que está por llegar, a no ser que ustedes dispongan otra cosa, simplemente quería darles las gracias por la invitación, yo entiendo que no se trata de pedir cabezas y menos canosas ahora, darle las gracias por la invitación, presentarle este saludo respetuoso a la Comisión, decirles que como Ministro de Justicia y del Derecho estaré dispuesto a atender los llamados de la Comisión, además, como usted lo recordaba he sido miembro de la Cámara de Representantes, no me siento en este escenario como gallina en corral ajeno, sino como alguien que está en su medio, les decía que estoy dispuesto a presentarme, a venir, a atender los llamados, les presento excusas por lo que ocurrió tal vez el martes pasado, yo estaba convocado a esta Comisión, pero a esa misma hora llegó una delegación de Yopal, que tenemos un problema sobre las objeciones que ellos tienen a una ampliación de la cárcel de Yopal y estaba el gobernador, el alcalde, el obispo, los concejales y como ustedes conocen muy bien en cada Comisión, no siempre se designa un vocero, sino que todos hablan, entonces a mí me quedaba muy difícil suspender la reunión, creo que ustedes me entienden, cuando está toda una comunidad, cuando está el alcalde, cuando está la Cámara de Comercio, están personas representativas del Casanare, pues salir corriendo, dejarlos en la mitad de la reunión y decirle que venía a atender esta Comisión, yo me comuniqué con el doctor Telésforo y le pedí por su intermedio, excusas a la Comisión.

Usted dispondrá señor Presidente si esperamos a la Canciller y avanzan en otra dirección, como usted disponga señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Muy bien. Representante Carlos Alberto Zuluaga tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:**

Señor Presidente, un saludo muy especial a usted y a todos los honorables Representantes, que bueno tener hoy aquí al señor Ministro de la Justicia en nuestro país, de verdad que me alegro mucho de tenerlo acá,

porque creo que para él debe ser de mucho orgullo, saber que llega un hombre con la capacidad y la experiencia que él tiene a una posición que creo que era la única que le faltaba en todo el rango de la justicia en nuestro país, nos sentimos muy contentos los que nos consideramos cercanos a usted señor Ministro, porque verdad que cuando ejercimos la presidencia a la Cámara, muchas veces le consultamos temas a usted y siempre usted dispuesto para ayudar a los parlamentarios independientemente del color político que fuese para efectos de ser un buen consejero, igual me llena de orgullo que usted se sienta orgulloso de que su papá sea negro y eso lo escuché por Caracol y me gusta que usted se sienta orgulloso de donde nació, de donde viene, de donde es y por eso señor Ministro uno siente confianza para tocar con usted los temas que le voy a tocar ya.

Primero. Ministro, en Medellín se construyó una cárcel, que es la cárcel de Pedregal, cárcel que no quería el corregimiento de San Cristóbal, San Cristóbal es un corregimiento a escasos 25 o 30 minutos de Medellín, y se construye una cárcel donde hubo que buscar una gran conciliación, una gran vocación de pedirle a la comunidad que aceptara allá en una zona de tipo rural con una vocación agrícola muy clara, ya que allá se cultivan flores y se cultivan muchas frutas de las que se consumen en la ciudad de Medellín, o sea para que ellos no era fácil aceptar la construcción de una cárcel, pero después de muchos intentos con una mesa que se conformó allá, logramos en ese entonces llevar al doctor Iguarán que era Viceministro de Justicia, y se instaló la mesa de concertación con el Ministerio de Defensa, luego estuvo el Ministro Fabio Valencia Cossio a reafirmar los compromisos adquiridos, compromisos señor Ministro que no se han cumplido, el corregimiento de San Cristóbal y los campesinos de San Cristóbal sienten que la Nación en el caso concreto del Ministerio de Justicia, le falló al corregimiento en lo pactado para la construcción, ¿qué fue lo pactado? un tema como el que hay periférico que se responsabilizó Fonade, que era la encargada de la construcción de la cárcel, temas como por ejemplo, un lote de terreno de propiedad del municipio del Gobierno Nacional para efecto de la caseta comunal, temas como comprarle al sector de San Cristóbal los productos del consumo de la cárcel que tampoco se hizo, yo le llevé una carpeta muy completa a su antecesora la señora Ministra, para efectos de que se revise el tema, vengo a pedirle a usted señor Ministro, porque sé que usted es un hombre que sabe que el estado es uno solo, si los compromisos adquiridos el día de ayer con Fonade, con el Ministro de Justicia, así haya sido de ayer son compromisos del Estado, y como tal hay que volver por lo menos a revisarlos, le pido el favor señor Ministro que se revise ese tema, y que en una de las idas suyas a la ciudad de Medellín nos permita sentarlo a usted con la mesa de San Cristóbal para que ellos vean por lo menos a un Ministro que les va a escuchar sus preocupaciones y reevaluar nuevamente ese pacto de buen gobierno, entre el Gobierno y la comunidad de San Cristóbal, para efectos de ver si se puede o no se puede cumplir unos parámetros, por eso Ministro, mi petición es que cuando usted esté en la ciudad de Medellín, nos permita a esa Mesa de ciudadanos nobles y honestos y campesinos de San Cristóbal, que llegaron a unos entendimientos con Fonade y con el Ministerio de Justicia, que les permita por lo menos

ser escuchados, por el nuevo Ministro y a eso señor Ministro, es lo que yo le solicito públicamente hoy acá en la Comisión Segunda. Era eso fundamentalmente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Bueno honorables Representantes, de conformidad con lo que hemos acordado, le voy a conceder el uso de la palabra al ponente, ¿Ministro sí? Y ese camino es muy largo del palacio de San Carlos, mientras llega la Viceministra honorable Representante ponente Juan Carlos Sánchez. Tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:**

Apreciado señor Presidente, respetado señor Ministro y queridos colegas, yo creo que si seguimos esperando a la señora Viceministra para debatir este proyecto, no habrán condenados ni en México ni en Colombia, ya habrán terminado todos sus condenas. Este es un proyecto señor Presidente que venimos discutiendo hace ya bastante tiempo y queremos porque entendemos lo humanitario del tema darle una discusión clara para que el país sepa de qué estamos tratando, por el encargo de la Mesa Directiva se me pidió que estudiara el proyecto de ley que habla sobre el traslado de las personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos de México, señor Presidente, cuando hablamos del tema de repatriación de condenados y miramos la situación penitenciaria y carcelaria de Colombia, uno pudiese pensar y sentir muchas dudas, si hoy tenemos un sistema penitenciario y carcelario colapsado, solucionar o pretender aportar al tema trayéndoles más condenados, parece una gran contradicción, pero señor Presidente, en este mismo periodo legislativo, el Gobierno con sumo interés ha presentado y discutido y lo tiene como prioridad el Código Penitenciario y Carcelario, si bien es cierto, no se pretende, ni se cree que con la aprobación de esta norma, todos los problemas penitenciarios y carcelarios de Colombia se van a solucionar, si podemos decir que por lo menos se observa una muy buena intención por parte del Estado y del Congreso, este es un proyecto en apariencia serio que pretende mejorar la situación de seguridad y la dignidad de los condenados y procesados.

Pasando al tema y tocando el proyecto de la repatriación de condenados con México, habrá que decir señor Presidente y señor Ministro, que la Constitución Política de 1991 establece como fin social del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, es claro que en Colombia existe un estado social de derecho, es claro señor Presidente, señor Ministro y estimados colegas, que en Colombia existe un principio constitucional muy importante que es el respeto por la dignidad humana, todo ser humano tiene que tener un proyecto de vida y la vida de cada ser humano tienen que tener un sentido y uno de los sentidos de un ser humano es tener la posibilidad de resocializarse con sus condenas y de incrustarse a la sociedad, luego de haber cumplido una pena, estos principios que trae y que lleva consigo una pena en Colombia hace que nosotros debamos aprobar este proyecto, para que estos condenados colombianos en México puedan pagar cerca de sus familias e integrados a un círculo so-

cial sus condenas y sus penas, señor Presidente, este Acuerdo Internacional define claramente que el estado que traslada a un condenado no pierde la vigilancia, ni la jurisdicción de la pena, no podrá el estado trasladante, el estado receptor de ninguna manera modificar ni la duración, ni la naturaleza de la condena, tiene necesariamente que mediar el interés señor Presidente, del condenado de querer repatriarse, y cada caso señor Presidente, se mirará muy puntualmente, es claro este Acuerdo Internacional cuando manifiesta que no es aplicable para sentenciados que se encuentren vinculados o relacionados con delincuencia organizada, este punto es sumamente importante, porque estamos tratando de un acuerdo de repatriación con México, donde tenemos una de las delincuencias organizadas y mafiosas más tenebrosas del globo terráqueo. Señor Presidente, entrar en detalles lo hará el señor Ministro sobre los temas jurídicos de procedimientos, si es necesario, y si alguna duda tienen los compañeros pero creo yo, que este es un muy importante proyecto de ley que le devuelve a cientos de familias la posibilidad de que sus allegados, nuestros nacionales puedan cumplir sus condenas bajo los mismos principios que cualquier colombiano en este territorio, es importante saber que aproximadamente unos trescientos ochenta (380) colombianos están privados de la libertad en México, de los cuales algo así como unos trescientos cuarenta (340) están condenados, y noventa y cinco (95) están judicializados, habrá que saber señor Presidente que hoy hay setenta y dos (72) ciudadanos mexicanos registrados como procesados en Colombia, de los cuales cincuenta y cinco (55) están condenados, y diecisiete (17) están sindicados, ya Colombia ha hecho ejercicios de repatriación señor Presidente con otros países, lo ha hecho con Costa Rica, Ecuador, España, Panamá, Venezuela, con Perú lo ha hecho por razones humanitarias, de la misma manera lo ha hecho con Italia, y hay algunos casos donde también hay habido repatriaciones por razones humanitarias con México.

Cada caso como lo dije anteriormente, se mira de manera muy particular y son las condiciones de salud de los detenidos, razones familiares y algunas situaciones que permitan, este traslado la que dará origen a que se presenten las repatriaciones, no quiere decir que, porque hayamos aprobado este tratado todos los condenados entonces tengan que ser repatriados, cada caso se mirará de manera particular y para el caso de Colombia, la autoridad que mirará este caso y lo decidirá es el Ministerio de la Justicia y el Derecho, y se hace a través de la Embajada de Colombia en los Estados Unidos de México. Es importante también recalcar que los gastos que genere esta repatriación correrán por cuenta del Estado colombiano en caso de nuestros nacionales, pero se mantiene la posibilidad que Colombia pueda recuperar estos gastos que lo ocasiona este traslado y estos gastos se pudieran trasladar al condenado, también considero señor Presidente que es importante anotar que el condenado que se pretenda repatriar no puede tener deudas pendientes de ningún tipo, y sus sentencias tienen que estar ejecutoriadas no cabe la repatriación en caso de condenas por delitos políticos, y se reservan los estados receptores la posibilidad de indultar, de hacer rebajas de penas y como dije anteriormente, mantiene entonces la vigilancia de la condena tanto de nuestros nacionales como de los nacionales mexicanos en caso de repatriaciones que operen de condenados, de los Estados Unidos de México. Así las cosas señor Presidente, yo le pediría a mis

compañeros que por las anteriores consideraciones, demos aprobación a este proyecto y en este sentido doy ponencia favorable en primer debate señor Presidente a este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Bueno muy bien por la explicación dada por el ponente, debo dejar constancia que tal vez fue el Representante Posada que pidió también en su momento, que estuviera el señor Ministro aquí, se ha cumplido, y entonces yo le concedo el uso de la palabra al señor Ministro, quizás para otra ocasión señor Ministro de Justicia, yo quiero volver a tratar el tema del tratado de extradición con los Estados Unidos dado que usted que es muy acucioso, muy buen periodista, además un buen columnista, la extradición que usted y yo sabemos en los momentos tan duros que nos correspondió en los finales de los 80 y en los 90, creo que se ha convertido en una especie de apología a delito, que en un instrumento realmente para seguir combatiendo este delito del narcotráfico, pero será en otra oportunidad, le concedo el uso de la palabra al señor Ministro.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Justicia, doctor Alfonso Gómez Méndez.**

Señor Presidente. La verdad es que la exposición del ponente, el honorable Representante Juan Carlos Sánchez nos releva mucho, porque ha hecho una exposición muy clara, muy detallada en lo que consiste este tratado de repatriación. Acepto Presidente, para que en una ocasión posterior hagamos un debate que yo veo que el país debe hacer, no solamente sobre el tema de la extradición, sino sobre el tema de la política antidrogas, yo admito para que en un momento posterior a este hagamos este debate que es tan necesario para el país.

Realmente este tipo de convenios de tratados, no son nuevos en el ordenamiento jurídico colombiano como se ha explicado y apunta a mi juicio a dos temas que son de alguna forma un flagelo para este país cada uno de ellos, un saludo a la señora viceministra de Relaciones Exteriores. Uno, el tema porque esto se nos vuelve a unir, el tema del narcotráfico, porque no tenemos las cifras exactas, pero buena parte de los colombianos que están presos en el exterior lo están por delitos asociados al tráfico de drogas, así puede que no hagan parte de esas organizaciones mafiosas, como que están produciendo ahora en México, lo que en su época produjeron en Colombia, pero es algo sobre lo cual los colombianos tenemos que reflexionar, que es lo que hace que un colombiano asuma esa actitud de cometer este tipo de delitos para pagar una cárcel en el exterior, no es en este caso, pero en otros, lejos de su familia en un idioma distinto en una cultura totalmente diferente. Es algo sobre lo cual nosotros tenemos que profundizar, cuál es el tipo de colombianos, cuál es el tipo de ciudadanos que están incurriendo en esta clase de conductas y por qué, porque me parece que está necesariamente unido a todo lo que tiene que ser la reacción del Estado frente al tema del tráfico de drogas, que como una especie de flagelo nos cayó en este país, es una de las secuencias, aparte de que el pasaporte nuestro sea motivo de escarnio en muchas partes y uno siente la vergüenza de ser maltratado en esa forma, como le pasó en alguna ocasión al doctor Enrique Parejo que después de haber sido considerado como una especie de héroe en la lucha contra el narcotráfico, después de haber sufrido atentado en Budapest,



me contaba, una vez siendo yo embajador en Viena y él en Suiza, que años después de que la Comisión de Naciones Unidas, lo había designado Presidente por esa razón fue a los Estados Unidos y casi lo desnudan al entrar. Me parece que eso es una de esas consecuencias fatales de la forma como se nos metió el narcotráfico en este país, flagelo del cual tenemos que salir tarde o temprano.

De otro lado, porque lo ha mencionado en alguna forma el honorable Representante ponente, la posibilidad de que los colombianos regresen en las condiciones en que lo trae el tratado, con las salvaguardias, con los requisitos, con los procedimientos, esa posibilidad que seguramente explicará ahora más en detalle la señora Viceministra esa posibilidad nos lleva a otro problema que mencionó el doctor Juan Carlos Sánchez, que es el problema del hacinamiento, que con razón la gente lo primero que puede preguntarse es, si tenemos una superpoblación carcelaria hoy, cómo podemos traer hoy todavía más personas. Yo creo que aquí hay como dos intereses en conflicto. De un lado la necesidad de que una especie de solidaridad del Estado con sus connacionales, caídos en desgracia en otro país, les permita pagar sus penas al lado de su familia en su ambiente, en su medio; pero de otro lado también que lleguen a unas cárceles que están superpobladas, que hoy en día y lo digo con toda responsabilidad como Ministro de Justicia son una vergüenza nacional de la que tenemos que salir también, porque son casos realmente fragantes de violación de los derechos humanos, y en eso estamos trabajando, pero el hacinamiento, la explicación del hacinamiento obedece a muchos factores, algunos de ellos tiene que ver con el Congreso, porque hemos dejado de lado una política criminal estable de un lado, y entonces estamos legislando al vaivén de las circunstancias, quiero citar un solo caso, cuando como Fiscal General hice aprobar el Código Penal, tratando de modernizarlo, tratando, incluso de unificar Código Penal, Código de Procedimiento Penal y Código Penitenciario, yo creía que en ese momento era suficiente, como reacción del Estado a la delincuencia, pues ahora, o no ahora, como profesor universitario, a veces para explicarles las cosas a los estudiantes, me he dado cuenta que van más de 20 reformas a ese Código Penal del año 2000 y yo siempre tengo el ejemplo de que mi profesor y maestro y mecenas, que fue el doctor Reyes Echandía, cuando nos iba a explicar en penal general el Código Penal, llevaba una edición pequeñita empastada del Código, hoy en día si no utiliza la tecnología un profesor de derecho penal, tiene que llegar con una volqueta para llevar todas las normas penales que hoy rigen, y la gran mayoría de ellas desconectadas totalmente de una política criminal; primera causa.

Pero además, porque esto es una especie de cuadratura del círculo, porque la misma sociedad que con razón se queja del hacinamiento es la sociedad que cada vez pide más cárcel, que cada vez pide que la cárcel sea la única solución a los problemas sociales de esta Nación, y en ocasiones el Congreso se deja llevar de esa especie, no sé cómo llamarla, de presión de la opinión pública para estar aumentando las penas, aun cuando está demostrado científicamente que no hay una relación directa entre el aumento de las penas y la reducción de la delincuencia, porque hemos dejado de lado otra cosa también que es la prevención en materia de comisión del delito. Yo me propongo, como Ministro de Justicia, convocar permanentemente el Consejo de Política criminal y que todos los proyectos que ten-

gan que ver de alguna manera, bien sea con la creación de tipos penales, con la creación de circunstancias y de agravación punitiva, con el aumento de penas sean llevados previamente al análisis del Consejo de Política Criminal, porque tenemos una política criminal totalmente descuartizada, porque aumentamos muchas veces las penas sin ton ni son. Yo considero, y en esto no es una posición de ahora como Ministro de Justicia, sino una posición académica siempre que:

Primero, que el derecho penal no es la única solución para los conflictos sociales.

Segundo. Que la cárcel no es la única solución, inclusive para los delitos, porque debemos dejar la cárcel para los delitos que realmente atacan gravemente contra la convivencia social; asesinos, sicarios, violadores de niños, secuestradores, extorsionistas, y que muchos otros delitos con relación con muchos otros delitos, la persona pueda afrontar el proceso penal sin necesidad de estar privado en su libertad; esa es también una especie de llamado que yo le hago al Congreso para que pensemos que va a pasar cada vez que estamos aumentando delitos. En este momento, creo que el problema del hacinamiento lo estamos manejando con medidas de corto plazo, medidas de mediano plazo y medidas de largo plazo. Con medidas de corto plazo, estamos habilitando nuevos cupos en cárceles ya existentes y además se ha hecho una gran inversión, ya se está comenzando a ejecutar para mejorar las cárceles que hay, porque realmente es dantesco lo que uno oye a veces sobre lo que pasa en las cárceles, y eso hay que hacerlo ya, eso no da espera. Pero miren honorables Representantes y señor Presidente, me he encontrado con que en muchas de las regiones en donde vamos a ampliar esos cupos para que no haya hacinamiento la población no quiere, con razón me decía hace muchos años el Maestro Darío Echandía que nadie agradece que le construyan una cárcel, pero sin embargo eso es necesario, si estamos pensando realmente, no como la única, pero sí una de las medidas para resolver el problema penitenciario; a mediano plazo, vamos a habilitar nuevos pabellones dentro de las cárceles que ya existen en las cuales se permite esa modalidad.

También a corto plazo, tengo que salir ahorita lamentablemente, porque tengo en la Comisión Primera también en el Código Penitenciario, precisamente. A corto y en cierta forma a mediano plazo, estamos dentro del Código Penitenciario buscando salidas, hay normas que son controvertibles y vamos a asumir diéramos ese debate, pero fundamentalmente aquí estamos buscando ahí; tratar, por ejemplo, de hacer más flexible la concesión de medidas, como la suspensión condicional de la condena o la libertad condicional o la condena de ejecución condicional, aumentando un poco la pena, a partir de la cual se pueda conceder; lo mismo respecto de la detención domiciliaria, y aspiramos que con esas medidas podamos parcialmente comenzar ese proceso de descongestión, por ejemplo, para que los jueces de ejecución de penas no nieguen por razones puramente subjetivas la condición, la concesión de esos recursos, sino que están sometidas a normas en relación con las cuales, o a criterios en relación con los cuales no hay ese espacio para la subjetividad.

En ese mismo orden de ideas, estamos buscando aumentar el número de jueces de ejecución de penas, en muchas ocasiones personas que ya tienen el derecho a la libertad no salen o porque no tienen abogados,



o porque los jueces de ejecución de penas no actúan prontamente. La idea es que en cada establecimiento haya un juez de ejecución de penas pendiente de esta situación, que se pueda también en convenios con las universidades que los jóvenes de último año puedan hacer su año rural en las cárceles. Que los médicos y todos, no utilizo la expresión paramédicos, porque eso puede tener otra connotación, sino los cercanos a la salud, las ciencias afines a la salud, puedan también hacer el año rural en las cárceles, estamos buscando también, ayer estaba peleando con el Ministro de Hacienda y les pido el favor que me ayuden para dejar el presupuesto, para qué, para que este código no se quede escrito porque este código establece, por ejemplo la distinción entre condenados y sindicados, que existe desde 1938 en el primer Código de Procedimiento Penal la Ley 94 de 1938, pero que siempre se queda escrito, entonces estamos buscando que eso sea una realidad, son medidas a mediano plazo.

A largo plazo estamos pensando también en la construcción de mega cárceles con todas las especificaciones desde el momento, uno no entiende, porque construyen una cárcel y a los seis meses se da cuenta que no hay agua, que no hay luz, que no hay servicios sanitarios, eso tampoco puede pasar. Muy a grandes rasgos, esta es la estrategia con que el Gobierno piensa resolver este problema del hacinamiento que es nuestra responsabilidad, no se la podemos delegar a nadie, pero que también tiene que ver, como les decía con toda una política criminal, tenemos que convencer a esta Nación que la cárcel no es la única solución, pero también y a propósito de lo que decía el Representante Juan Carlos Sánchez, que la pena también cumple una función re socializadora, y que esa función re socializadora naturalmente no se puede cumplir en las cárceles que hoy tenemos, pero que la función resocializadora tampoco se puede cumplir con una sociedad que estigmatiza a quien está detenido, o quien ha sido condenado y tenemos que pensar mucho en eso, sobre todo si estamos vislumbrando ya la posibilidad de un proceso de paz, porque es muy importante pensar también en esa función re socializadora de la pena, convenios como este, como lo decía el ponente, van también en esa dirección, yo se lo decía al Obispo de Yopal, le decía Monseñor ustedes creen en el perdón, creen en la redención, pero entonces ustedes dicen no queremos que nos pongan presos, que nos traigan presos acá porque esos presos siguen delinquiriendo, entonces en donde va la resocialización, y yo quisiera también pedirles a los honorables Representante para que nos ayuden en las regiones en donde eventualmente vamos a tener que hacer esto, no vamos a colocar cárceles desde luego en las escuelas, inclusive vamos a tratar de que sean fuera de los perímetros urbanos para que la comunidad también nos ayude a entender que el problema del hacinamiento tenemos que resolverlo entre todos; Gobierno, Congreso, Jueces y la Sociedad, yo creo que si todos vamos en la misma dirección; no ya, pero más temprano que tarde resolvemos el problema del hacinamiento.

Ahora en relación con el proyecto, naturalmente como Gobierno, no puedo hacer nada distinto, estoy de acuerdo además pedir que se apruebe en primer debate es un proyecto del Gobierno que ha cumplido los trámites constitucionales, un tratado que ha sido negociado por el Gobierno, a quien corresponde y que como lo señala la Constitución, ahora el Gobierno lo

somete a la aprobación del honorable Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

A usted señor Ministro y desde luego compartimos lo del Consejo de Política Criminal, me tocó en la Comisión Primera, porque nunca los reúnen y porque además, viven creando figuras, luego son pocas las reformas del Código Penal, la Constitución ya tiene 35 reformas del año 91. Representante Óscar de Jesús Marín que había pedido el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Para los que son buenos expositores, como usted sería muy bueno un inalámbrico para que nos deleite con sus piezas oratorias acá, doctor Sánchez. Saludar muy cordialmente al señor Ministro de la Justicia, muchos éxitos, le deseamos, lo que esté a nuestro alcance aquí está la bancada del Partido Liberal pero también esta Comisión en pleno para ayudar en todos sus objetivos y éxitos, además, porque este proyecto de ley nos sirve de abrebocas para saber y conocer cuál es su visión, cuál son sus intenciones como Ministro de Justicia y del Derecho de nuestro país. Yo quiero referirme al proyecto como lo expuso de verdad, doctor Juan Carlos de manera excelente y nos hace un llamado desde el punto de vista humanitario y familiar, uno diría que es un proyecto solo para mirarlo desde ese punto de vista y ya con eso hay suficientes argumentos para uno decir, doy mi voto favorable. No obstante me cabe a mí también señor Ministro la misma inquietud del doctor Juan Carlos y él bien lo dijo, no se refirió al hacinamiento sino al sistema penitenciario de nuestro país, yo siempre he sostenido, doctor Cepeda que el hacinamiento es solo un síntoma del colapso de nuestro sistema penitenciario, y entonces por eso digo, solo desde el punto de vista humanitario yo le doy el voto favorable, pero traer unos nacionales en busca de resocialización en el marco de un sistema penitenciario colapsado, ahí yo no encontraría de verdad ninguna razón, si no fuera por lo humanitario solamente aquí yo le diría no por ese tema de nuestro mal sistema carcelario.

Yo siempre he dicho, doctor Gómez Méndez que un sistema, por eso se llama sistema carcelario entran unos insumos, esos insumos sufren un proceso y al final se entrega un resultado, ese es el concepto de sistema. Un buen sistema penitenciario debería coger acá un delincuente, alguien que infringió la ley, se le aplican los procesos de resocialización y entregaríamos un buen ciudadano. Nuestro sistema desafortunadamente no es así, nuestro sistema inclusive ha acogido, son buenos ciudadanos que por cualquier motivo se equivocaron y los llevamos a este proceso y entregamos un delincuente, entonces por eso es tan importante la visión que usted le da a la política criminal de nuestro país, esto hay que mirarlo de manera integral, no se puede uno solo concentrar en que hay hacinamiento, porque entonces la respuesta a lo que vive a diario, a la cotidianidad de una sociedad que es víctima cada día de nuevos delitos va a terminar siendo la misma, es que hay que dejarlos por fuera, porque no hay cárceles donde meterlos; eso sí que es una respuesta nefasta para la sociedad; entre otras cosas, hasta un muy mal ejemplo señor Ministro.

Yo siempre he dicho que la gran mayoría de nuestros muchachos, yo diría el 99.9% de nuestros jóvenes

siguen creyendo en el camino del bien, como forma para forjar su futuro. Se levantan a diario a estudiar juiciosos, y no creen en más armas que en sus libros, en sus computadores, en sus iPod, en fin todas estas ayudas tecnológica y en ese madrugar ven como unos pocos están cometiendo delitos y ellos siguen derecho por el camino del bien, y de pronto se encuentran un día con que se capturaron a esos pocos que cometen delitos y a los pocos días vuelven y los ven en las calles haciendo de las suyas, eso es un muy mal mensaje para nuestra juventud, porque entonces ellos dicen, aquí parece ser que el camino es otro. Ojo entonces, integrar muy bien, tener esa visión sistemática y global de lo que es nuestra política criminal. Yo no culparía al Congreso de la República por una razón tanto la carga al Congreso de la República por una razón si el Consejo de Política Criminal fuera proactivo pues nos evitaría que nosotros aquí estamos dando estos debates, es el Consejo de Política Criminal el llamado a recoger todos estos delitos nuevos y mirar que solución le vamos dando, entonces vamos a votar afirmativamente el proyecto, pero también con una firme convicción, entre otras cosas, doctor Gómez Méndez porque en ese último y discúlpeme la expresión, yo lo consideré así, en ese último remedo de reforma al Código Penitenciario donde además casi nos meten dos o tres micos, bien parecidos a o de la reforma a la justicia, sino reaccionamos a tiempo se vio cierto desgano, miraron con desprecio un trabajo que esta Comisión Segunda había hecho con el doctor Iván Cepeda y la Comisión en pleno, donde por primera vez hicimos un debate desde el Inpec, conectándonos con todas las cárceles del país y allí hicimos un verdadero diagnóstico, las conclusiones de ese debate fue un verdadero diagnóstico al problema carcelario y penitenciario del país y no tuvieron en cuenta una sola frase de esas conclusiones en esa reforma. Ahí hay unas herramientas, y si hay que volver a hacer el debate lo retomamos y lo volvemos a hacer, pero cuando uno hace un debate de estos no es para molestar a nadie, no es para pedir la cabeza de nadie, es para que entre todos busquemos soluciones a esta enorme problemática que hoy vive el país.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias honorable Representante. Doctor Castañeda tiene el uso de la palabra. Después aquí me ha pedido el señor Ministro de Justicia que lo hemos escuchado con mucho deleite, con esa magnífica explicación respecto de lo que va a hacer su trabajo, y la política carcelaria y la política criminal, pero como él lo ha dicho tiene que atender en la Comisión Primera el trámite de dos iniciativas precisamente de su Cartera, no sé si usted se va a demorar mucho.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:**

Presidente, de todas formas manifestar aquí el voto positivo al proyecto que ha expuesto el honorable Representante Juan Carlos, pero me queda una preocupación en el sentido de la exposición del señor Ministro en cuanto a los temas fundamentales que se van a tratar en Comisión Primera. Y Ministro es que hay una cuestión y es la siguiente, el tema del hacinamiento no es un problema digamos del delito, el tema del hacinamiento es que Colombia ha aumentado su población física, es decir el desarrollo demográfico ha sido altísimo en los últimos años y de hecho también aumenta la

población delictiva, mientras que los centros carcelarios no han tenido ninguna ampliación significativa. Y lo otro, de pronto me preocupa a mí como ciudadano colombiano que seamos laxos en el tema de la aplicación de la ley, y por esto de ser laxos y no darle cárcel, porque es que me preocupa que digan que la cárcel no es suficiente, digamos para el delito muchas veces, pero mire, le voy a colocar dos casos, Ministro, yo no soy abogado, pero escucho y veo en las calles todos los días lo que sucede, el tema de los jóvenes.

El tema de los jóvenes muchas veces aumentan en el delito es porque no hay una ley que realmente los sancione drásticamente y aprovechan su edad para ser delincuentes en potencia, y el tema del raponeo, lo que más tiene acaba las ciudades en Colombia es el tema del raponeo, de pronto usted no lo ve Ministro, porque usted anda en un carro blindado hace muchos años y con una escolta bastante amplia que no lo ve, pero los que nos movemos de pronto por los barrios de las ciudades con un bajo perfil sin ningún escolta, entonces ve uno el delito ahí, a dos a tres metros cuando raponean y no pasa nada, y si de pronto raponean, como lo he visto frente a mi casa, y lo he visto en Villavicencio, y en otras partes de este país y uno ve, cogen al tipo pero como prácticamente no sucede nada, nadie lo denuncia, nada de esas cosas, entonces lo sueltan, entonces eso ha hecho Ministro que de pronto mucha gente no esté conforme con la ley colombiana, no esté conforme con lo que se ha venido dando y además eso permite la delincuencia, es gravísimo ese diario vivir con la delincuencia ahí al pie de nuestras casas, de nuestros barrios, entonces es bueno que como van a tocar es tema en Comisión Primera y para que dentro de cinco años no estemos haciéndole una reforma al Código Penitenciario, como lo dice usted mismo, que se ha venido aumentando en reformas tras reformas es porque muchas veces ser laxos no es bueno. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Yo quiero pedirle Ministro un segundito. No sé si el Representante Albeiro, que me había pedido el uso de la palabra con el propósito que el Ministro pudiera redondear. Tiene la palabra Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Muy breve señor Presidente. Yo he seguido de cerca desde hace muchos años, doctor Alfonso Gómez Méndez, su positiva y meritoria carrera, político funcionario, y de todas las cosas, usted tiene el honor de haber sido el único colombiano de haber sido Fiscal y Procurador General de la Nación, y entiendo perfectamente y celebro que el Presidente de la República lo haya llamado a usted a ser el Ministro de Justicia en un momento clave, lo de la reforma a la justicia está en buenas manos con usted, lo del hacinamiento carcelario pocas personas lo pueden manejar como lo maneja usted, usted si sabe de ese tema, luego creo que vamos muy bien. Lo del proyecto que hoy se discute por supuesto que usted ha sido muy claro respecto de ello, pero hay un tema que me conmueve más por la prioridad que tiene, aun cuando por encima del hacinamiento carcelario no hay nada, o si, el proceso de paz.

El proceso de paz que en el que está tan empeñado el Presidente de la República y en el que usted tiene un protagonismo excepcional, porque estoy seguro que el presidente de la República no hará nada sin que usted

esté atento a ello, luego mi compañero Óscar de Jesús Marín hizo, no sé porque, hizo mención al Partido Liberal, pues yo interpreto perfectamente que usted es un Ministro de todos los partidos de todo el Gobierno Nacional, de todos los colombianos, me corrige aquí el doctor Óscar de Jesús Marín, no es para decirle en sentido coloquial Ministro, como habíamos tenido la oportunidad de hablar tantas veces en tiempos anteriores, yo celebro la llegada suya al Ministerio. Estoy seguro que a Colombia le va mejor con usted. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Muchas gracias honorable Representante. Señor Ministro de Justicia tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Justicia, doctor Alfonso Gómez Méndez:**

Muchas gracias Representante Albeiro, muchas gracias al Representante Castañeda también. Simplemente para redondear la idea y probablemente no sé si no me exprese bien, la verdad es que cuando yo digo que la cárcel no puede ser la única solución, no estoy diciendo que no se deban sancionar y con cárcel los delitos graves, todos los que el honorable Representante ha señalado, desde luego, el atraco, el robo, el homicidio, desde luego esos delitos son sancionados con cárcel. Yo estaba pensando en situaciones como por ejemplo la inasistencia familiar, en donde se volvió no excarcelable la inasistencia familiar, que pasa a veces, que un señor es condenado, porque ha incumplido una cuota alimentaria y ese señor tiene, no debería ser así, pero a veces tienen dos o tres señoras y entonces en relación con una, le cumple y preso no le puede cumplir a ninguna, entonces lo que quiero decir es que en cierto tipo, no honorable Representante en los delitos graves, por eso mencioné extorsión, secuestro, hurto, esos casos que atentan y que afectan la convivencia ciudadana, simplemente quiero hacer esa aclaración para que de pronto no me vayan a mal entender y bueno, sí, yo creo que todos los colombianos hemos sido testigos de hechos criminales, yo no es que lleve tampoco tanto tiempo andando en carro blindado, mientras usted decía eso recordaba que yo comencé fue a andar descalzo hasta los 13 años por las calles de Chaparral, y que conocí las cárceles siendo notificador de juzgado, todos estos problemas de ahora, pero yo lo que quiero simplemente señalar es que, mire aquí debe haber una voluntad de todos como lo decía al comienzo, y que yo la veo, espero que tampoco me malinterpreten mis referencias al Congreso, yo lo que quiero decir, es, miremos claramente si cuando cambiamos las normas, hacia dónde vamos, qué objetivos son los que se buscan, y coincido también con el Representante Marín, sí el hacinamiento es un síntoma, pero no es el problema en sí, y a eso iba mi intervención que era hacia que miremos una política criminal integral, eso no se cambia tampoco de la noche a la mañana, pero sí es un momento para comenzar a actuar, les agradezco mucho honorable Representante, les pido excusas, porque tengo dos proyectos míos en la Comisión Primera y de pronto me los van a ferrocarrilear antes de que yo llegue.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Yo lamento muchos con algunos colegas que ahora han pedido el uso de la palabra para referirse me ima-

gino al señor Ministro pero ya se pasó. Le concedo el uso de la palabra, bienvenida señora Viceministra, doctora Mónica Lanzetta, la estábamos esperando para que usted iniciara, bueno inició el señor Ministro para darle tiempo, usted sabe que es siempre bienvenida también. Tiene el uso de la palabra. Yo le voy a rogar el favor a los honorables Representantes, lo siguiente, Representante Bayardo, le ruego el favor de permanecer en el recinto. Representante Carlos León Celis, le ruego el favor, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, Representante Víctor Hugo y Representante Albeiro unos minuticos nada más.

Falta una persona, Representante Bayardo que estaba acá, Representante Mesa por favor vamos a votar un proyecto. La proposición con la que terminaba este proyecto fue leída y fue explicada como la conocen todos los colegas, de tal manera que antes de concederle el uso de la palabra a la señora Viceministra, pregunto a la Comisión si aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente le informo que son 3 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* correspondiente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

¿Hay proposiciones?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

No, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Sometemos en bloque a consideración de la Comisión el articulado del proyecto, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Las formalidades de ley señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Título del proyecto, *por medio de la cual se aprueba el tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos mexicanos, suscrito en la ciudad de México el 1° de agosto de 2011*.

Y el señor Presidente les pregunta si aprueban este título del proyecto leído y quieren que este proyecto sea ley de la República y pase a Segundo Debate en Cámara de Representantes.



**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Pregunto a la Comisión si aprueban las formalidades leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Se nombra como ponente, al honorable Representante Juan Carlos Sánchez. Representante Mesa es para informarle que yo creo que le interesa a usted que mañana en razón de que el señor Ministro de la Defensa Nacional, yo lamento mucho pues, pero él está en compromisos muy importantes de orden internacional, no puede concurrir mañana a un tema supremamente importante, como es el tema del presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional, podría venir eventualmente el señor Ministro de Hacienda, pero no estando el Ministro de Defensa, pues entonces nos vemos Representante Albeiro, en la obligación de tener que aplazar ese debate, o sea que mañana no hay comisión. Segundo, yo quiero insistirle a los enlaces de los Ministros que sí quieren que se tramiten los proyectos tienen que venir, lamentablemente si no vienen los Ministros, nos vemos en la obligación, no porque no queramos, como lo ven en el día de hoy, le hemos dado curso a esta iniciativa como muchísimas otras, pero necesitamos que los señores Ministros y los funcionarios concurren. Representantes Carlos Eduardo León, ¿quería hacer uso de la palabra?, ah, es una pequeña alteración del Orden del Día para una proposición presentada por el Representantes Carlos León Celis, sírvase darle lectura señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Sexto punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Es una alteración al Orden del Día, pero siga, siga.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por medio de la presente, me permito solicitar a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, sírvase citar a debate de control político a la señora Ministra de Transporte, Cecilia Álvarez Correa, al Director del Invías, José Leónidas Narváez, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, al Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán Prieto, al Director General de la Aeronáutica Civil, Santiago Castro Gómez y a la Gerente General de Fonade, Natalia Arias Echeverri. El objetivo es de informar a esta célula congresional y a los norte santandereanos, el estado y avance de los proyectos anunciados durante este Gobierno para el departamento Norte de Santander en materia de infraestructura vial y aeroportuaria, así mismo se sirvan responder en qué etapa del proceso de avance se encuentran las concesiones de cuarta generación anunciadas por la ANI para el departamento, así como la ejecución de los proyectos de mantenimiento y mejoramiento a cargo del Invías en las vías Cúcuta-Ocaña, la vía central del norte, y la vía a Puerto San-

tander, así como los avances en la vía la Soberanía a cargo de Fonade.

Invítese al señor Gobernador de Norte de Santander, Edgar Díaz, el Alcalde la ciudad de Cúcuta, Donnamaris Ramírez París y el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta, José Miguel González, solicito además que la sesión sea televisada por el Canal del Congreso, presentada en Bogotá, el 1° de octubre de 2013.

**Carlos Eduardo León Celis**

Y once firmas más que lo acompañan.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Posteriormente anexa los cuestionarios más precisos para los otros, en consideración de la Comisión la proposición leída, Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ha sido aprobada la proposición leída señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Señora Viceministra tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora Mónica Lanzetta:**

Muchas gracias señor Presidente, honorables Representantes, pues no hay mucho más que decir, luego de la excelente presentación que ha hecho el Representante ponente y de las intervenciones que ha habido de los otros Representantes con el diálogo que se estableció con el Ministro en relación con los temas asociados tan importantes al tema del proyecto. Yo lo que quisiera es agradecer mucho a todos ustedes por el interés y la consideración que le han dado al proyecto para su trámite y para la continuación del trámite legislativo del mismo, creo que no hay mucho más que agregar, como señalaba el Ministro efectivamente el tratado contempla las condiciones, requisitos para la aplicación de este beneficio, de manera que le agradezco mucho y me considero muy satisfecha con el resultado. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Bueno señora Viceministra nos gusta verlos por aquí, de tal manera que muy complacido de verla, como siempre y la próxima vez le recuerdo que comenzamos hora inglesa, 10:30 de la mañana, creo que Barragán, como que se le está pegando las cobijas, los enlaces. Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Doctor Celis ya su proposición está aprobada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Sí Presidente, para agradecerle realmente el motivo de esta proposición es frente a lo que ha venido adelantando el Gobierno hay que contarle a los norte santandereanos cuáles son los avances de todos los proyectos. Tuve la oportunidad el fin de semana de

recorrer la vía Ocaña, veo que hay unos recursos en ejecución, pero no veo la celeridad de los mismos. El tema de la vía de la soberanía que nos interesa aquí también al doctor Albeiro, yo creo que es fundamental que se cuente de parte del Gobierno y aquí se discutan los avances de todos estos anuncios. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Bueno, Representante Carlos León, quiero hacerle una pregunta a usted. Usted ya radicó la ponencia sobre el tratado, puede señora Secretaria anunciar, le quiero rogar señora Viceministra, no sé si aquí está el enlace con el señor Ministro de Comercio que la Comisión ha sido muy reiterativa, yo entiendo y además la felicito, aprovecho porque me parece muy bien, escuché esta mañana a la Canciller, directamente desde Madrid haciendo todas esas cosas buenas, ayer yo mismo tuve oportunidad en Caracol, cuando estaban tratando ahí de poner en entredicho lo de la participación de ella en una velada que a mí me parece pues más que necesarias, más que importante todo ese tipo de actos, de eventos que todos los días muestran la condición de lo que somos los colombianos, con motivo de la reunión de los embajadores de Colombia en Europa en el día de ayer.

Pero los colegas han sido muy reiterativos en el sentido de que los Ministros se hagan presentes en la Comisión, está no es una Comisión de Segunda, es la Comisión Segunda, pero no es de segunda, señores funcionarios, téngalo claro que no hay que confundir las buenas maneras y la buena amistad, y la buena solidaridad con el hecho de que aquí, a veces se toman, digamos ciertas libertades como para decir, no, de la Comisión Segunda, pero si allá está fulanita de tales, Presidente, es muy amigo de nosotros, todo eso es verdad, pero yo tengo que responderle aquí a los colegas y vamos a pedirle, en el caso del Representante Celis, que los señores Ministros, señora Ministra, y los señores funcionarios que han sido citados aquí deben concurrir, so pena que nos veamos obligados de pronto a tener que pedir la intervención de la Procuraduría o de otros organismos para que se hagan presentes aquí cuando se hacen esas citaciones, entonces Representante León Celis, voy a hacer anunciar su proyecto para el próximo martes, con el compromiso, yo le quiero recordar a los señores Ministros que si no los sacamos del Orden del Día, eso verán pues ya no es culpa de la Comisión, la secretaria, yo vivo hablando con ella permanentemente y vive diciendo y es verdad que mandan los correos, que mandan la información, que llaman a los despachos y muchas veces no encontramos sino el día anterior, o el mismo día las excusas, eso no puede ser posible, aquí nosotros también tenemos que responderle a la comunidad y yo me alegro mucho que esta Comisión ha estado funcionando permanentemente y si no hay digamos como en el caso de mañana sesión, no es por culpa de nosotros, entendible el caso de las responsabilidades y compromisos que tiene el señor Ministro de la Defensa.

Señora Secretaria sírvase anunciar el proyecto del Representante Carlos León Celis.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Anuncio de proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de

2003, para ser discutido y votado en próxima sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

**Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial, entre la República de Colombia y la República bolivariana de Venezuela**, suscrito en Caracas, República bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: anexo i, “tratamiento arancelario preferencial”; anexo ii, “régimen de origen”, anexo iii: “reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y la metrología”. Anexo iv, “medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias”, anexo v, “medidas de defensa comercial y medida especial agrícola”; anexo vi, “mecanismo de solución de controversias”.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 768 de 2013.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Quiero aprovechar que está presente la señora Viceministra, la doctora Mónica Lanzetta para rogarle el favor que por su conducto lo vamos a hacer por supuesto por la Secretaría, invitar al señor Embajador de la hermana República bolivariana de Venezuela, porque este proyecto estaba citada la Comisión para hacerlo en la ciudad de Cúcuta, la solicitud del Representante Carlos León Celis, pero lamentablemente por diferentes inconvenientes y con el propósito de no dilatar la aprobación de este mecanismo, hemos decidido darle su trámite acá en la Comisión y posteriormente sin perjuicio de hacer ese foro en la ciudad de Cúcuta, entonces le voy a rogar el favor también que por la Cancillería hoy vamos a mandar la nota al señor Embajador y nuevamente le pido el favor, sería muy penoso que nosotros tengamos aquí el próximo martes ese proyecto en el Orden del Día y que no tengamos a los funcionarios acá citados. Representante León Celis, ¿quería agregar algo?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

Sí Presidente y Vicecanciller, yo quería comentarle es para que no genere dudas el acuerdo de alcance parcial, es necesario monitorear lo que está pasando en la frontera, hoy por ejemplo los cañicultores, Venezuela no les ha pagado, tienen problemas del tema fitosanitario, entonces la expectativa que se crea es muy grande frente al acuerdo, pero necesitamos temas de cancillería para que esos compromisos se cumplan. Yo señor Presidente, espero que esté el Ministro, usted es la Vicecanciller, porque es un tema del Ministerio de Comercio y de ahí en adelante los desarrollos del acuerdo los vamos haciendo en seguimiento con una Comisión de la Segunda.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Y es que adicionalmente la Canciller presidió la delegación de los Ministros que hace muy poco estuvieron en Venezuela para de nuevo reactivar las relaciones bilaterales y desde luego todo una serie de anuncios, hechos por ella y hecho por el Ministro de Comercio Exterior, respecto, no solamente la dinámica comercial y de las proyecciones de venta por valor de 600 millones de dólares, todo muy importante, pero desde luego también he escuchado las reservas de los

comerciantes colombianos y los industriales respecto del pago, como les van a pagar y entonces todo ese tema, todo ese conjunto de cosas e invitamos aquí al señor Embajador es con el propósito precisamente de que puedan oír, y puedan conocer de cerca las preocupaciones que asisten a los parlamentarios y particularmente ustedes que lo están sufriendo muy directamente en la zona de frontera, de tal manera, algún otro punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Se ha agotado el Orden del Día Presidente

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Telésforo Pedraza Ortega:**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:30 a. m., en punto de la mañana. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará Presidente.

Se levanta la sesión a las 12:19 p. m.

El Presidente,

*Telésforo Pedraza Ortega.*

El Vicepresidente,

*Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

La Secretaria General,

*Pilar Rodríguez Arias.*

\* \* \*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ACTA NÚMERO 003 DE 2013**

(octubre 23)

Periodo Legislativo 2013-2014

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 23 de octubre de 2013, siendo las 12:30 p. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión de Ordenamiento.

**Inicia la Sesión correspondiente, honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Muy buenas tardes. Un saludo muy especial para los honorables Representantes, agradecer su presencia para esta Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes.

**Sírvase por favor señor Secretario:**

Llamar a Lista y Verificar el Quórum.

**Procede doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí, señor Presidente. Buenas tardes.

Llamado a Lista para la Sesión Ordinaria del miércoles 23 de octubre de 2013.

Benavides Aguas Javid José

Burgos Ramírez Dídir

Campo Eljach Juan Manuel

Caicedo Sastoque José Edilberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Diazgranados Torres Luis Eduardo  
Díaz Hernández Holger Horacio  
Duque Naranjo Yolanda  
Madrid Hodeg Rafael Antonio  
Molina Triana Alfredo Guillermo  
Moreno Bandeira Víctor Hugo  
Naranjo Escobar Diego Alberto  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Rengifo Santibáñez Adolfo León  
Valdés Barcha Juan Manuel

Señor Presidente, la Secretaria le Certifica que hay Quórum Decisorio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Entonces, sírvase leer el Orden del Día y someterlo a Consideración, Señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

para la Sesión Ordinaria, miércoles 23  
de octubre de 2013

Comisión de Ordenamiento Territorial  
de Cámara de Representantes

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación Orden del Día**

III

**Aprobación del Acta número 002 del 4  
de septiembre de 2013**

IV

**Análisis del Estudio del “Proyecto de Constitución del Área Metropolitana del Sol, presentado por los Alcaldes de los municipios de Cundinamarca y Tolima, que promueven esta iniciativa”**

V

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Se pone a consideración el Orden del Día anteriormente leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Doctor Deluque, tiene el uso de la palabra - ¿está pidiendo el uso de la palabra? - ¿No? - Entonces se cierra la discusión: ¿Aprueban los honorables Representantes, el Orden del Día, anteriormente leído?

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado señor Presidente.



**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

El siguiente Punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí señor Presidente. El Tercer Punto. Aprobación del Acta número 002 del 4 de septiembre de 2013; dicha Acta fue enviada a cada uno de los Representantes, vía correo electrónico, señor Presidente puede usted someterla a consideración.

Se pone a consideración el Acta que ha mencionado el señor Secretario: Abro su Discusión, anuncio que va a cerrarse: ¿Aprueban los honorables Representantes el acta?

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

El Cuarto Punto del Orden del Día señor Presidente, es: Análisis del Estudio del Proyecto de Constitución del Área Metropolitana del Sol, presentado por los Alcaldes de los municipios de Cundinamarca y Tolima, que promueven esta iniciativa. Para este proyecto señor Presidente, por instrucciones de la Mesa Directiva, se nombró una subcomisión, que será entregada por el doctor Alfredo Guillermo Molina Triana, José Edilberto Caicedo Sastoque, Juan Manuel Valdés Barcha y Adolfo León Rengifo Santibáñez; está leída la Subcomisión, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, entonces queremos escuchar a alguno de los Miembros de la Subcomisión, para que nos rindan un informe y nos digan cuál es la decisión que han tomado y cuál es el concepto que se ha emitido, para poner en consideración después, dicho Concepto.

Tiene el uso de la palabra, doctor Alfredo Molina.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Señor Presidente. Con mi saludo a usted, a los colegas e igualmente, reiterando en relación a este punto específico del Área Metropolitana del Sol, que nosotros hemos hecho un estudio minucioso e igualmente hemos estado en reuniones preliminares también con la Comisión de Senado, para ir evolucionando e ir intercambiando criterios, para que en los términos se pueda dar un concepto, de conformidad a la buena voluntad política que estos municipios han manifestado, frente a la integración en el Área Metropolitana del Sol.

La verdad es que nos quedan en un análisis general, que implica obviamente en el concepto que estamos expidiendo, con unos antecedentes, los aspectos a resolver como tal e igualmente elementos que implican

la necesidad de identificar el territorio, nos surgen dos (2) elementos particulares, sin antes un vencimiento de términos, poder igualmente en ese informe que estamos presentando preliminar, al doctor Benjamín, dos (2) temas que deben ser importantes frente al Tema del Análisis del Documento y que queremos se soliciten formalmente al Municipio; igualmente en un momento dado, parando los Términos de Referencia, los Términos que hoy no se han vencido, que se vencerían teóricamente, el veinticinco (25), si no estoy mal, doctor Benjamín, pero en ese sentido lo más importante aquí es hacer ese Análisis del Comportamiento de las Licencias de Construcción, las Actividades Ambientales Compartidas, los Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Migración y Flujo Poblacional y Composición del PIB Departamental; en ese punto específico queremos hacer énfasis, porque a la Documentación Técnica le falta un complemento y queremos igualmente enfatizar allí, para poder en un momento dado, en el marco de la Ley 1625 de 2013, exigir la rendición del Concepto, de conformidad a lo que hoy nos ocupa y sin más preámbulos y sin más profundidad, señor Presidente.

Ese es como el informe preliminar, que estamos radicando hoy en Secretaría, ese concepto preliminar, que una vez los municipios nos incorporen ese elemento, sacaremos el concepto final, porque fue una inquietud que planteó igualmente Senado y lo que queremos es darle una evacuación técnica y lo mejor posible a esta discusión del Área Metropolitana del Sol, de la cual tengo que resaltar la buena intención que tienen estos municipios de integrarse y la buena voluntad política también que tienen los Alcaldes, de seguir trabajando por un Tema que en Colombia es difícil y que es la Regionalización de la Integración.

Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

A usted honorable Representante Alfredo Molina.

Entonces para que quedemos en algo muy concreto, se va a pedir un informe adicional, de acuerdo a lo que usted ha expresado; entonces, yo propondría que realizáramos aquí una aprobación de ese informe, pero que pidiéramos también un aplazamiento o ampliación de los plazos, para que se pueda recoger esa información y en un momento determinado también, poder de alguna manera, concertar el tema con el Senado y de alguna manera pues, entonces, ir definiendo dentro de un marco de los plazos. Entonces señor Secretario, ponga a consideración el informe que ha entregado el doctor Alfredo Molina, en cabeza de la Subcomisión que fue nombrada, con la solicitud de que se va a recibir una información, que se hará llegar y con una ampliación de términos, para poder dar para que la información pueda llegar a los municipios que en ese orden están interesados.

Ponemos a consideración el informe entregado y la Proposición de la ampliación de los términos, para hacerle llegar la Documentación que se está requiriendo: "Anuncio que va a cerrarse, se cierra; ¿queda aprobada?"

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General, Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado señor Presidente. Dejando constancia de que es un Informe Preliminar, donde se solicitan algunos datos adicionales y también se deja

Constancia, señor Presidente, de que con este Informe se hace corte del plazo que tenemos por ley, en la Comisión de Ordenamiento Territorial, para rendir informes, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno. Continuemos con el siguiente Punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí señor Presidente. **Quinto Punto del Orden del Día:** Lo que propongan los honorables Representantes. Hay, señor Presidente, una proposición en la Mesa, si usted me autoriza leerla.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Lea la Proposición, es tan amable, señor Secretario.

“Considerando que la Ley 1447 del 11 de junio de 2011, por la cual se desarrolla el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia, que le confiere competencias especiales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi en materia de Límites de Entidades Territoriales, tales como examen y revisión periódica de Deslindes y Procedimientos para el Deslinde y Fijación de Límites, Amojonamiento y Georreferencia”: Cítese al Director General de esta Entidad, para que presente en Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la Cámara de Representantes, un Informe detallado de los Programas que sobre la materia tenga diseñados el Instituto, a corto y mediano plazo y cómo tiene previsto cumplirlas en Materia Presupuestal de Recursos Humanos y Tecnológicos. Así mismo, en razón de su competencia, respecto al seguimiento de los Procesos de Deslinde de Entidades Territoriales, que presentan problemas limítrofes al Nivel Departamental:

Explicar cuál es el estado actual de los conflictos limítrofes que hoy persisten en Colombia: Las razones legales, técnicas, por las cuales no ha sido posible solucionar dicha problemática, así como el procedimiento y las diligencias adelantadas por el Instituto, encaminadas a su definición y solución definitiva, dentro del marco de sus competencias, de acuerdo con la Ley 1447 de 2011 y su Decreto Reglamentario número 2381 de 2012.

Está leída la Proposición señor Presidente; firma el doctor *Diego Alberto Naranjo Escobar*. Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial.

Puede usted someterla, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, hemos querido solicitar esta proposición; si alguien más se quiere adherir a ella, nos la puede firmar, porque consideramos que se hace muy útil y muy importante la presencia del Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Se abre la discusión - Anuncio que va a cerrarse - Queda cerrada. ¿Aprueban la Proposición los honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, ¿hay alguna otra Proposición o algún otro Tema señor Secretario, en el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

No señor Presidente. Esos eran los temas que había para la Sesión del día de hoy.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, a los honorables Representantes muchas gracias y se levanta la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Muchas gracias Presidente.

El Presidente,

*Diego Alberto Naranjo Escobar.*

El Vicepresidente,

*Didier Burgos Ramírez.*

El Secretario General,

*Benjamín Niño Flórez.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 919 - Jueves, 14 de noviembre de 2013	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
PONENCIAS	
	Págs.
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores Seguridad y Defensa Nacional	
Acta número 14 de octubre 1° de 2013.....	1
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 003 de octubre 23 de 2013 .....	14